



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

ACTA: 030

FECHA: Armenia, 19 de diciembre del año 2025

HORA: de las 08:45 horas a las 10:50 horas

LUGAR: Salón de Exrectores

ASISTENTES: **Luis Fernando Polanía Obando**, rector.
Orlando Salazar Salazar, vicerrector académico.
Reinaldo Sierra Prieto, decano Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Carolina Valenzuela Botero, decana Facultad de Ingeniería.
María Mercedes González de Schroeder, decana de la Facultad Ciencias de la Salud.
Eunice Ríos Vásquez, decana Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Ligia Janneth Molina Rico, decana Facultad Ciencias de la Educación.
Martha Luz Valencia Castrillón, representante de los directores de programas de posgrado.
Camilo Andrés López Leal, representante de los directores de programa de pregrado.
Milena Elizabeth Gómez Yepes, representante suplente de los profesores.
William Pulgarín Giraldo, representante suplente de los profesores.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

AUSENTES CON EXCUSA: **Víctor Dumar Quintero Castaño**, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Faber Danilo Giraldo Velásquez, vicerrector de Investigaciones.
Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, decano de la Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes.

AUSENTE SIN EXCUSA: **Diana Milena Bejarano Salgado**, representante suplente de los estudiantes.

INVITADOS PERMANENTES: **Alejandra María Giraldo García**, vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social.
Estella López de Cadavid, vicerrectora Administrativa y Financiera.
Erwin Fabian Álvarez Rojas, director de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

INVITADO: **Juan Carlos Marín Ramírez**, jefe de la oficina de Admisiones y Registros.

AGENDA:

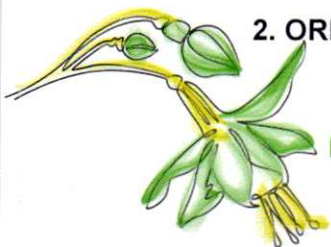
1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

 @uniquindio  @Uquiquindio  @uniquindio  @uniquindio  www.uniquindio.edu.co

UNIQUEINDÍO, en conexión territorial





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

3. APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO

3.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 034 DEL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIAS DE GRADO PARA EL AÑO 2026 EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"

4. PROPUESTA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS A PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO, PERIODO 2026-1

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN MENCIONES MERITORIAS

MERITORIAS:

5.1 Memorando General No. 2025-IM-16611 del 16 de diciembre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual solicita sean otorgadas las siguientes **menciones meritorias**:

Trabajo de grado titulado "**Fortalecimiento de la comprensión de textos literarios procedentes de la Comisión de la Verdad, a través de la lectura intertextual de fotografías de Jesús Abad Colorado: estrategias aplicadas a estudiantes de grado octavo de la Escuela Normal Superior del Quindío**", presentado por las estudiantes Dayanara Torres Castellanos y Sara Lucía Palacio Osorio, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado "**La escritura de cuentos: un medio para reconocer las representaciones socioculturales de los estudiantes desde el análisis de las características psicológicas de los personajes**", presentado por la estudiante Valeria Torres Rojas, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado "**El valor de la feminidad: Ortigas de pasión de Eduardo arias Suárez, un retorno a la humanidad**", presentado por el estudiante Nicolás García Mahecha, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado "**La argumentación en el aula universitaria: concepciones y prácticas de los docentes de Literatura y Lengua Castellana**", presentado por los estudiantes Andrés Felipe Ramírez Ordoñez y Álvaro Ríos Duque, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado "**Análisis crítico y multimodal del discurso femenino en la representación de la imagen de la mujer en Jojolon de Hirohiko Araki**", presentado por el estudiante Jhoan Sebastián Alzate Rosero, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado "**La re-presentación de la mujer en la novela colombiana: resistencia y mediación entre lo tradicional y lo moderno, en Hados y Puerto Silencio**", presentado por la estudiante Leidy Milena Díaz González, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

LAUREADAS:

5.2 Memorando General No. 2025-IM-16616 del 16 de diciembre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual solicita sean otorgadas las siguientes **menciones laureadas**:

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

 @uniquindio  @Uquiquindio  @uniquindio  @uniquindio  www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

Trabajo de grado titulado "**Evaluación del pensamiento computacional en estudiantes con edades entre 9 y 11 años**", presentado por la estudiante Angela María Muñoz Muñoz, del programa Doctorado en Ciencias de la Educación.

Trabajo de grado titulado "**Evaluación del pensamiento computacional en el profesorado no universitario desde una doble dimensión: la actitud y la aptitud**", presentado por la estudiante Milena Corrales Álvarez, del programa Doctorado en Ciencias de la Educación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Siendo las 08:45 horas, la secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir, toda vez que se encontraban la mayoría de los consejeros. Asimismo, manifestó que el decano Víctor Dumar Quintero Castaño no asistiría por quebrantos de salud, el decano John Jaime de la Rosa Bobadilla se encontraba con permiso para realizar diligencias personales y el vicerrector de Investigaciones Faber Danilo Giraldo Velásquez, estaba atendiendo una reunión académica, por lo que tardaría un poco en llegar. Finalmente, la estudiante Diana Milena Bejarano Salgado, no asistió ni se excusó.

2. ORDEN DEL DÍA

El rector solicitó a la secretaria general dar lectura al orden del día. Seguidamente, se pone en consideración el orden del día. Fue aprobado por unanimidad. (11 votos)

3. 3. APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO

3.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 034 DEL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIAS DE GRADO PARA EL AÑO 2026 EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"

Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general, expone que mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 034 del 9 de octubre del año 2025 se estableció el calendario de ceremonias de grado para la vigencia 2026 de la Universidad del Quindío, indicando que la primera ceremonia del año se realizará en modalidad pública o virtual el día 30 de enero del año 2026.

En cumplimiento del calendario establecido, entre el 4 y el 15 de diciembre de la vigencia 2025, se llevó a cabo el proceso de solicitud de grado por parte de los estudiantes para la primera ceremonia del 2026, obteniéndose los siguientes resultados:

Total de solicitudes de grado: 592.
Solicitudes de grado presencial: 542.
Solicitudes de grado virtual: 50.

Centros de Atención Tutorial:

Cali: 33 solicitudes, de las cuales 3 corresponden a modalidad virtual.

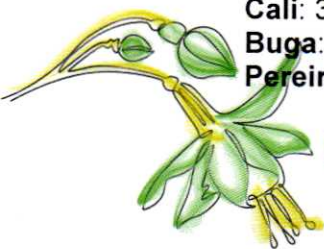
Buga: 19 solicitudes, de las cuales 3 corresponden a modalidad virtual.

Pereira: 40 solicitudes, de las cuales 4 corresponden a modalidad virtual.

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

 @uniquindio  @Uquiquindio  @uniquindio  @uniquindio  www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN ORDINARIA

En consecuencia, y teniendo en cuenta el alto número de solicitudes registradas, se hace necesario modificar la primera fecha de ceremonia de grados prevista para la vigencia 2026, toda vez que tres (3) de los seis (6) centros de atención tutorial superan los diez (10) estudiantes a graduar, conforme a lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1 del acuerdo del Consejo Académico No. 034 del año 2025.

El rector pone en consideración el acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO NÚMERO 034 DEL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIAS DE GRADO PARA EL AÑO 2026 EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"**. Fue aprobado por unanimidad por los consejeros.

4. PROPUESTA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS A PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO, PERIODO 2026-1

Juan Carlos Marín Ramírez, jefe de la Oficina de Admisiones y Registros, da inicio a la presentación de este punto, así:

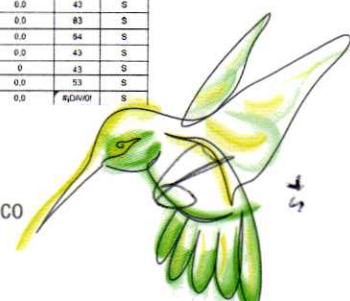
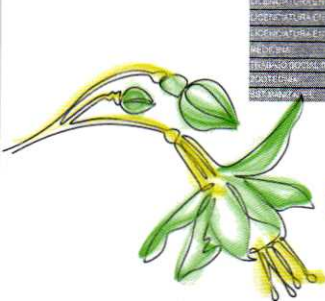
La información presentada corresponde a la distribución y asignación de cupos por programa académico, teniendo en cuenta diferentes periodos de ingreso (2014-2, 2000-2014-1 y antes de 2000), así como la procedencia geográfica de los aspirantes (municipios del Quindío, Armenia y Valle).

Programa Académico	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	Cupo MEN	Cupo Manizales	Cupo Armenia	Cupo Valle
Administración de Empresas	154	0	0	64	0	0	57	0	0	2	0	0	80	16	8	1			
Arquitectura	79	2	0	22	0	0	26	1	0	2	0	0	30	8	3	1			
Contaduría Pública	80	1	0	21	0	0	33	0	0	1	0	0	70	14	7	1			
Enfermería	117	3	0	37	1	0	54	0	0	2	0	0	45	9	4.5	1			
Ingeniería de Alimentos	85	0	0	19	0	0	45	0	0	1	0	0	45	9	4.5	1			
Ingeniería de Sistemas	78	19	4	21	7	1	45	10	3	1	0	0	80	16	8	1			
Medicina	96	0	0	24	0	0	16	0	0	1	0	0	45	9	4.5	1			
Odontología	273	5	0	49	2	0	74	0	0	6	0	0	40	8	4	1			
Psicología	193	2	0	37	0	0	41	2	0	7	0	0	80	16	8	1			
Trabajo Social	411	1	0	115	0	0	105	1	0	10	0	0	80	16	8	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	205	13	1	58	5	0	103	5	1	2	0	0	80	16	8	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	114	0	0	31	0	0	37	0	0	1	0	0	70	14	7	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	121	2	0	38	0	0	49	0	0	7	0	0	80	16	8	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	51	11	2	12	1	0	24	6	1	0	0	0	40	8	4	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	88	1	0	32	0	0	32	1	0	3	0	0	40	8	4	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	288	4	1	108	2	0	112	1	0	8	0	0	80	16	8	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	135	10	2	47	3	1	83	4	1	3	1	0	50	12	6	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	649	3	1	45	0	0	81	1	1	11	0	0	40	8	4	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	58	2	0	12	0	0	26	1	0	1	0	0	45	9	4.5	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	151	2	0	59	2	0	51	0	0	13	0	0	50	10	5	1			
Unidad de Gestión de la Calidad	38	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0			

El Programa de Física se caracteriza por su alto nivel de exigencia académica, dado que demanda en los aspirantes competencias específicas en razonamiento lógico, pensamiento analítico y fundamentos sólidos en ciencias básicas, indispensables para el adecuado desarrollo del proceso formativo en este pregrado.

Actualmente, el programa cuenta con 14 estudiantes inscritos. Con el propósito de fortalecer la cobertura y consolidar el proceso de admisión, se ha previsto la ampliación del periodo de inscripciones. Asimismo, se contempla la apertura de un nuevo grupo académico, en atención al interés manifestado por los aspirantes y al compromiso institucional con la formación científica de alta calidad.

Programa Académico	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	2014-2	2000-2014-1	Antes de 2000	Cupo MEN	Cupo Manizales	Cupo Armenia	Cupo Valle
Administración de Empresas	55.0	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	82	5		
Arquitectura	19.5	0.5	0.0	5.0	0.0	0.0	2.9	0.1	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	73	5		
Contaduría Pública	47.5	0.5	0.0	14.0	0.0	0.0	7.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	73	5		
Enfermería	29.7	0.8	0.0	8.9	0.2	0.0	4.5	0.9	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48	5		
Ingeniería de Alimentos	30.5	0.0	0.0	9.0	0.0	0.0	4.5	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48	5		
Ingeniería de Sistemas	42.5	10.3	2.2	11.5	3.8	0.6	6.2	1.4	0.4	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83	5		
Medicina	30.5	0.0	0.0	9.0	0.0	0.0	4.5	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48	5		
Odontología	25.5	0.5	0.0	7.7	0.3	0.0	4.0	0.9	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43	5		
Psicología	54.4	0.6	0.0	16.0	0.0	0.0	7.6	0.4	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83	5		
Trabajo Social	54.9	0.1	0.0	16.0	0.0	0.0	8.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	51.5	3.3	0.3	14.8	1.3	0.0	7.6	0.4	0.1	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	48.0	0.0	0.0	14.0	0.0	0.0	7.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	73	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	54.1	0.9	0.0	16.0	0.0	0.0	8.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	21.5	4.6	0.8	7.4	0.6	0.0	3.1	0.9	0.1	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	26.7	0.3	0.0	8.0	0.0	0.0	3.9	0.1	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	54.1	0.7	0.2	15.7	0.3	0.0	7.9	0.1	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	37.7	2.8	0.4	11.1	0.7	0.2	5.6	0.4	0.1	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	26.8	0.1	0.0	8.0	0.0	0.0	3.9	0.1	0.1	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	29.5	1.0	0.0	9.0	0.0	0.0	4.3	0.2	0.0	1.0	0	0	0	0	0	43	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	33.0	0.4	0.0	9.7	0.3	0.0	5.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	53	5		
Unidad de Gestión de la Calidad	29.2	10.8	0.8										1.0	0.0	0.0				





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

En el Programa de Química, por su parte, se dispone de una oferta de 60 cupos, de los cuales actualmente se cuenta con 42 aspirantes inscritos. Con el propósito de garantizar la apertura de los dos grupos proyectados, se determinó ampliar el período de inscripciones, fortaleciendo así las estrategias de divulgación y captación de nuevos estudiantes.

Con respecto al programa Tecnología en Instrumentación Electrónica, es importante destacar que en esta oportunidad se encuentra habilitada la jornada diurna dentro de la oferta académica institucional. Actualmente, se registran 29 inscritos frente a una capacidad de 45 cupos, razón por la cual también se ampliará el proceso de inscripciones con el fin de alcanzar la meta establecida para la apertura del grupo.

En la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el comportamiento de las inscripciones mantiene una tendencia similar a la observada en períodos anteriores. El Programa de Contaduría Pública conserva niveles estables de demanda y actualmente adelanta proceso de selección de aspirantes. De igual manera, el Programa de Administración de Negocios, evidencia un comportamiento sostenido en el número de inscritos; mientras que el Programa de Economía mantiene las proyecciones previstas para el período académico.

No obstante, en la jornada nocturna se identifica la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales de promoción y captación, con el fin de consolidar el número requerido de estudiantes para la apertura de grupos académicos.

En la Facultad de Ciencias Agroindustriales, el Programa de Zootecnia continúa consolidándose como uno de los programas con mayor demanda, manteniendo un comportamiento favorable en los procesos de inscripción. Se resalta el interés permanente de los estudiantes de instituciones educativas de educación media, razón por la cual, para un cupo establecido de cincuenta (50) estudiantes, siempre se adelanta proceso de selección.

Por su parte, el Programa de Ingeniería de Alimentos registra sesenta y un (61) inscritos en ambas jornadas, manteniendo los parámetros y proyecciones previamente establecidos.

En la Facultad de Ciencias de la Salud, el Programa de Medicina continúa siendo una carrera tradicional con alta demanda, registrando aspirantes provenientes de diferentes regiones del país. Se destaca especialmente la participación de estudiantes de los departamentos de Nariño y Putumayo, quienes obtienen altos puntajes en las pruebas ICFES, alcanzando resultados cercanos a los 470 puntos.

El rector expresa que no comprende el comportamiento del Programa de Gerontología, teniendo en cuenta que es un programa sin competencia directa en el país, único en modalidad presencial y ofertado en una región que presenta uno de los índices más altos de población adulta mayor en Colombia; sin embargo, el programa no evidencia crecimiento significativo en el número de inscritos.

Alejandra María Giraldo García, Vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social, manifiesta que este comportamiento podría estar asociado a que los profesionales en enfermería actualmente desempeñan funciones relacionadas con la atención gerontológica, adicionando competencias complementarias como procedimientos de inyectología y cuidado del paciente en cama, actividades que no son desarrolladas directamente por el profesional en gerontología. Asimismo, recomienda evaluar alternativas como la

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia



@uniquindio



@Uquiquindio



@uniquindio

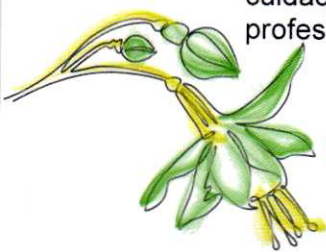


@uniquindio



www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

implementación de dobles titulaciones o el diseño de nuevas estrategias académicas y de proyección que permitan fortalecer el programa.

Milena Elizabeth Gómez Yepes, representante suplente de los profesores, interviene manifestando que actualmente existe normativa que exige la vinculación de profesionales en esta área, situación que, a su juicio, representa un proceso similar al que en su momento enfrentó el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Señala que es necesario continuar abriendo espacios en residencias para adultos mayores, hospitales y demás centros de atención especializada, indicando que gradualmente se consolidará la necesidad de estos profesionales.

Faber Danilo Giraldo Velásquez, Vicerrector de Investigaciones, expresa que se evidencia la necesidad de contar con más gerontólogos que pediatras en las instituciones hospitalarias, teniendo en cuenta la disminución de la tasa de natalidad en el departamento y el crecimiento exponencial de la población adulta mayor en el Quindío, situación que demandará este tipo de profesionales en un futuro cercano.

Dando continuidad al análisis de la Facultad de Ciencias de la Salud, el ingeniero Marín Ramírez comenta que las regiones de Putumayo y Nariño continúan registrando los más altos puntajes en las pruebas ICFES, siendo finalmente estos aspirantes quienes acceden en mayor proporción a los cupos ofertados en el Programa de Medicina.

El rector manifiesta que dicha situación resulta atípica, pues el comportamiento histórico de los resultados permitiría inferir posibles irregularidades que, según indica, podrían venir presentándose desde hace varios años. Señala además que estas observaciones ya han sido puestas en conocimiento del ICFES, sin que hasta la fecha se haya obtenido una respuesta de fondo frente a la situación expuesta.

El Programa de Enfermería, registra doscientos setenta y ocho (278) inscritos, manteniendo niveles estables de demanda. Se recuerda que, tanto para este programa como para Medicina, el cupo establecido es de cuarenta (40) estudiantes, razón por la cual en ambos casos se adelanta proceso de selección.

Finalmente, el jefe Marín Ramírez reitera que tal como se evidenció previamente, el Programa de Gerontología continúa presentando bajos niveles de crecimiento en el número de inscritos, registrando actualmente veintiún (21) aspirantes.

Siendo las 10:10 horas, se retira el rector, Luis Fernando Polanía Obando para atender otros asuntos académicos y manifiesta que continúa presidiendo como encargado, el Vicerrector Académico.

En la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el Programa de Artes Visuales, con un cupo de treinta (30) estudiantes, continúa registrando alta demanda, razón por la cual permanentemente adelanta proceso de selección, teniendo en cuenta el interés de jóvenes con habilidades específicas en el área artística.

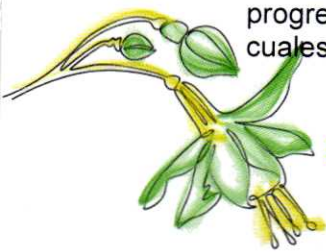
En cuanto al Programa de Filosofía, se informa que se realizará ampliación del período de inscripciones. Se resalta igualmente que, por la naturaleza y particularidades del programa, este no corresponde a una oferta académica de interés masivo. Actualmente el programa se encuentra anualizado.

En el Programa de Comunicación Social y Periodismo, se evidencia una disminución progresiva en el número de inscritos en comparación con vigencias anteriores, en las cuales se alcanzaban hasta ciento veinte (120) aspirantes.

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

 @uniquindio  @Uquindio  @uniquindio  @uniquindio  www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

De igual manera, el Programa de Trabajo Social, continúa con un cupo de cuarenta y cinco (45) estudiantes, históricamente se caracterizaba por su alta demanda y dificultad de ingreso; sin embargo, en la actualidad registra cuarenta y siete (47) inscritos, situación que requiere un análisis más profundo frente al comportamiento de las inscripciones.

El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés y francés mantiene un comportamiento estable y continúa siendo altamente demandado. Se destaca que desde el año 2022 se ha evidenciado un incremento en el número de inscritos.

Por su parte, el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, conserva el mismo comportamiento de períodos anteriores, manteniendo sus dos jornadas académicas con aproximadamente cuatrocientos (400) inscritos en total. Para este programa se reciben alrededor de ciento cuarenta (140) aspirantes por jornada, contando con un cupo de sesenta (60) estudiantes en cada una, razón por la cual permanentemente se realiza proceso de selección.

En el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, ofertado en jornadas diurna y nocturna bajo modalidad presencial, actualmente registra ciento ochenta y siete (187) inscritos, manteniendo un comportamiento estable y un alto nivel de interés entre los aspirantes.

El Programa de Licenciatura en Educación Infantil mantiene un comportamiento estable, y en la jornada diurna, continúa adelantando proceso de selección.

Frente al programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, se informa que hasta el año 2022 se registraban altos niveles de inscripción; no obstante, posterior a dicha vigencia, el número de aspirantes ha disminuido considerablemente. Actualmente cuenta con treinta (30) inscritos para un cupo de cuarenta (40) estudiantes.

Por su parte, la Licenciatura en Matemáticas, registra veintiún (21) inscritos.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, explica que para fortalecer el programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, se han implementado diversas estrategias de difusión, entre ellas pautas en medios de comunicación orientadas a impulsar el número de inscripciones.

El ingeniero Marín Ramírez indica que actualmente se identifican cinco (5) aspirantes con situaciones de discapacidad significativa que impactan directamente algunos programas académicos. Señala que, aunque en este proceso no se cuenta con el acuerdo 150 del año 2023 proferido por el Consejo Superior, ello no implica limitación alguna para el acceso o inscripción de las personas aspirantes.

Informa igualmente que, de estos cinco (5) casos, cuatro (4) aspirantes resultaron admitidos en los siguientes programas académicos:

Comunicación Social y Periodismo: una persona con discapacidad de tipo sicosocial.

Contaduría Pública jornada nocturna: una persona con discapacidad auditiva parcial.

Gerontología: una persona con discapacidad auditiva.

Licenciatura en Ciencias Sociales: una persona con discapacidad auditiva.

Para el último caso, se manifiesta que, dadas las características propias del programa y su modalidad virtual, se generan retos importantes tanto para el estudiante como para la institución en términos de acompañamiento y accesibilidad académica.

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia



@uniquindio



@Uquindio



@uniquindio

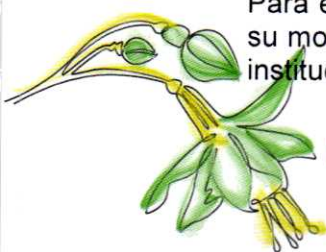


@uniquindio



www.uniquindio.edu.co

UNIQUEINDIO, en conexión territorial





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

La decana Molina Rico expresa que este programa académico se fundamenta en la autonomía del estudiante, quien actúa como principal gestor de sus tiempos y de su proceso de formación. En ese sentido, considera necesario garantizar apoyos específicos para este estudiante, tales como guía intérprete o herramientas tecnológicas que permitan la generación de subtítulos y faciliten el proceso de aprendizaje.

Juan Carlos Marín Ramírez propone que, para este caso particular, se lleve a cabo una reunión interdisciplinaria con la participación de todos los actores involucrados, con el propósito de realizar la evaluación correspondiente, definir las adaptaciones requeridas y establecer el plan de acompañamiento institucional para el estudiante.

Finalmente, se informa que no se presentaron más novedades frente al proceso de inscripciones. Desde la Oficina de Admisiones y Registro se procederá a realizar las respectivas notificaciones a las facultades, con el fin de adelantar los alistamientos necesarios para cada caso particular, considerando que, aunque los aspirantes aún no se encuentran matriculados, existe una alta probabilidad de culminación satisfactoria del proceso.

Se informa además, que la ampliación del período de inscripciones, hasta antes del inicio del semestre académico, se realizará para los programas de Administración de Negocios en todas sus modalidades, Administración Financiera, CIDBA y Economía en jornada nocturna.

El presidente encargado pone en consideración el punto **4. PROPUESTA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS A PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO, PERIODO 2026-1**. Fue aprobado de manera unánime.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN MENCIONES MERITORIAS

MERITORIAS:

5.1 Memorando General No. 2025-IM-16611 del 16 de diciembre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual solicita sean otorgadas las siguientes menciones meritorias:

Trabajo de grado titulado ***"Fortalecimiento de la comprensión de textos literarios procedentes de la Comisión de la Verdad, a través de la lectura intertextual de fotografías de Jesús Abad Colorado: estrategias aplicadas a estudiantes de grado octavo de la Escuela Normal Superior del Quindío"***, presentado por las estudiantes Dayanara Torres Castellanos y Sara Lucía Palacio Osorio, del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado ***"La escritura de cuentos: un medio para reconocer las representaciones socioculturales de los estudiantes desde el análisis de las características psicológicas de los personajes"***, presentado por la estudiante Valeria Torres Rojas, del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado ***"El valor de la feminidad: Ortigas de pasión de Eduardo arias Suárez, un retorno a la humanidad"***, presentado por el estudiante Nicolás García Mahecha, del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado ***"La argumentación en el aula universitaria: concepciones y prácticas de los docentes de Literatura y Lengua Castellana"***, presentado por los estudiantes Andrés Felipe Ramírez Ordoñez y Álvaro Ríos Duque, del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia



@uniquindio



@Uquindio



@uniquindio



@uniquindio



www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

Trabajo de grado titulado "**Análisis crítico y multimodal del discurso femenino en la representación de la imagen de la mujer en Jojolion de Hirohiko Araki**", presentado por el estudiante Jhoan Sebastián Alzate Rosero, del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado "**La re-presentación de la mujer en la novela colombiana: resistencia y mediación entre lo tradicional y lo moderno, en Hados y Puerto Silencio**", presentado por la estudiante Leidy Milena Díaz González, del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado "**Tres obras del teatro de sala quindiano desde una perspectiva crítica: El tigrero, Ojos de perro azul y Madre Papas**", presentado por las estudiantes Alejandra Camacho Echeverry y Laura Castaño Zapata, del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

Trabajo de grado titulado "**Una mirada al enfoque histórico y la representación de la pobreza en el discurso de Raúl Carvajal, víctima del conflicto**" y "**una reflexión de mujer virtuosa ¿Quién la hallará?, por la predicadora Yesenia Then**", presentado por la estudiante Ana Karina Canchilla Grimaldos, del Programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

LAUREADAS:

5.2 Memorando General No. 2025-IM-16616 del 16 de diciembre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual solicita sean otorgadas las siguientes **menciones laureadas** :

Trabajo de grado titulado "**Evaluación del pensamiento computacional en estudiantes con edades entre 9 y 11 años**", presentado por la estudiante Angela María Muñoz Muñoz, del Programa Doctorado en Ciencias de la Educación.

Trabajo de grado titulado "**Evaluación del pensamiento computacional en el profesorado no universitario desde una doble dimensión: la actitud y la aptitud**", presentado por la estudiante Milena Corrales Álvarez, del Programa Doctorado en Ciencias de la Educación.

Trabajo de grado titulado "**Comprensión del concepto de integral definitiva de estudiantes de licenciatura en Matemáticas. Universidad del Quindío**", presentado por el estudiante Luis Adriano Romero Osorio, del Programa Licenciatura en matemáticas.

El presidente encargado pone en consideración la aprobación del punto 5. Resultando aprobado de manera unánime por quienes asistieron a esta sesión.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Erwin Fabián Álvarez Rojas, director de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, informa a los presentes que se notificó a toda la comunidad universitaria el inicio del proceso de acreditación internacional "Sello SOFIA", con el propósito de socializar las responsabilidades definidas para cada una de las dependencias y el acompañamiento requerido durante el desarrollo de este proceso.

Asimismo, indica que el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día 13 de marzo. De igual manera, informa que fue remitido el resumen correspondiente

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

 @uniquindio  @Uquindio  @uniquindio  @uniquindio  www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

al proceso de autoevaluación permanente de cada programa académico para la presente vigencia.

El ingeniero Salazar Salazar solicita a los decanos remitir las solicitudes de excepciones que deban reiterarse para el nuevo semestre académico. Señala además que, una vez consolidada la totalidad de la información, se convocará a una sesión extraordinaria virtual con el fin de abordar el tema.

La decana Molina Rico manifiesta que, frente a este asunto, el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés y francés, presentó inconvenientes debido a que no fueron aprobadas algunas excepciones solicitadas. Explica que el programa requirió veintisiete (27) solicitudes, de las cuales catorce (14) correspondían a docentes que no cuentan con título de maestría, requisito establecido en el Acuerdo 121, razón por la cual dichas solicitudes no fueron sacadas a concurso. En ese sentido, solicita que desde la Vicerrectoría Académica se definan orientaciones y directrices específicas para el programa.

El vicerrector académico comenta que revisará el caso en particular, precisando que no es posible emitir un concepto sin conocer previamente las características y dinámicas propias del programa frente a dichas convocatorias. Así mismo, informa que programará una reunión con la dirección del programa para analizar la situación.

La decana Eunice Ríos Vásquez consulta sobre el proceso de contratación por prestación de servicios (OPS), teniendo en cuenta la necesidad de adelantar dicho trámite para el primer semestre de 2026.

Estella López de Cadavid, vicerrectora Administrativa y Financiera, responde que la solicitud puede realizarse de manera inmediata mediante intraweb dirigida a su dependencia, con el propósito de agilizar y dar mayor celeridad al proceso correspondiente.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, a las 10:50 horas.


LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Presidente

Vo. Bo. Gustavo Giraldo García


ORLANDO SALAZAR SALAZAR
Presidente encargado


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General



Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

 @uniquindio  @Uquindio  @uniquindio  www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

